LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3104.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera. de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado on cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los que quieran cargar en el para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

AVISO.

Para San Nicolas, Rosario y Santa Fé saldrá en toda la presente semana la superior polacra "FORTUNA." El que quiera cargar ó ir de pasage para alguno de aquellos puntos, puede dirigirse al almacen de D. Custodio José Moreira, calle de Chacabuco No. 112½. o 2 2p

WILL SAIL IMMEDIATELY
For Liverpool.

The (A 1.) *British built brig* "PHILOMELA," *Joseph Sproll, master: Has nearly the whole of her cargo afloat, and can take from* 1000 *to* 1500 *dry hides, or equivalent in bales.*

For freight or passage apply to the consignees, PARLANE, MACALISTER *& Co.,* 148 *calle de la Victoria.*

sept. 24. 15p

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconquista.*

PARA EL
Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. Simonet forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades, véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,
s10 1mc No. 17, Reconquista.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
With leave to call at Montevideo, if required.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosí.

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

PARA
BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan Lamand, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.º al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Liverpool,
DIRECT.

The (A. 1.) *British built brig "FLORAVILLE," Capt. King, expected to sail about* 1st. *proxo., has still room for about* 2000 *dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, calle de Potosí. set 6 1m

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA LA COLONIA.

Dará la vela el Sábado 5 del corriente, la muy velera y acreditada balandra DULCINEA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, pueden ccurrir á la calle de Belgrano No. 35, en el almacen de D. Felipe Botet. oct 1 5c

PARA
Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan Burone: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan Cooper,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Rodriguez hermanos, No. 105, calle de Belgrano, con D. Eduardo Lumb, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá dentro de 15 dias prefijos la muy superior velera, forrada y clavada en cobre fragata sarda GLORIA; admite solamente de 20 á 25 toneladas y pasageros para los que tiene muy excelentes comodidades. Para uno y otro veanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
24 15c Calle de la Paz No. 58.

PARA
Cadiz y Barcelona

Saldrá el dia 15 de Octubre por obligacion de contrato, la muy velera y superior polacra sarda SAN JOSE, advirtiendo que admite todavia de 2500 á 3000 cueros. Los Sres. que gustaren aprovechar de tan favorable ocasion, veanse con sus consignatarios los Sres.

AMADEO Y CAPRILE,
set 24 15c Calle de la Paz No. 58.

For Liverpool
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register,* David Thompson, *Master, has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. Lezica & brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz y puertos
DEL MEDITERRANEO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, y conocido bergantin polacra sarda CARLO FELICE, de 219 toneladas, su capitan Carlos Bussolini, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con la brevedad posible. Para flete del restante de la carga, ocurran á tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

LITOGRAFIA

CAMPAMENTO DEL COLORADO.

EL plano de dicho campamento con la vista del Rio Colorado, en el cual se halla fondeada la goleta "*General San Martin,*" se halla de venta en casa de los SS. Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

set 27

AVISO.

EL infrascripto, hallándose ámpliamente facultado por los albaceas del finado D. Juan McLea, para concluir todos los asuntos pertenecientes á la testamentaria, avisa á los que adeuden á la misma, entreguen las cantidades respectivas en la oficina abajo designada, y á los que tengan reclamos los presenten suficientemente justificados, dentro del término de ocho dias de la fecha, para su liquidacion.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1833.
Santiago Parris Fisher:
Calle de la Florida No. 5.

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

set 27

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. Emily: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el Sábado 5 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
AGUSTIN BISSO.

☞Tiene el Registro abierto. o 3 3c

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

iun 11

Aviso de la Policia.

HABIENDO vencido el término porque fué rematado el derecho de recaudacion del Alumbrado Público, y debiendo sacarse á nuevo remate bajo las condiciones establecidas, y que por el Contador de este Departamento deben manifestarse; los que se interesen en hacer propuestas lo verificarán hasta el dia 5 del próximo Octubre, introduciéndolas en el buzon para ser abiertas á presencia de los licitadores a las doce de la mañana del indicado dia, y ser elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Bueno Ayres, Septiembre 27 de 1833.

NOTICE.

WANTED *a Clerk who is well acquainted with the manner of doing business in this City — none need apply unless he can produce good recommendations. For further information, enquire at No. 28, calle de la Paz.* s 30 tfs

Wants a situation.

A foreigner who has been in this City ten years in commercial counting-houses, wishes a situation as a Clerk, either in town or saladero, barraca, &c.: can give good references. A letter directed to this office to A. B., *will be duly attended.*

set 30 6*

AVISO.

UN estrangero que hace diez años que está en este pais, desea colocarse en alguna casa de comercio: afianza su conducta con personas respetables: dirigiendo una carta á esta Imprenta bajo las iniciales A. B., será atendida. s 30 6*

INTERESANTE
A LOS DUEÑOS DE QUINTAS.

SE desea arrendar una que tenga buenos terrenos como para plantío, de alfalfares. El que quiera aprovechar esta oportunidad, ocurra á la calle de Córdoba No. 68. oc 3 6c

Se vende,

UNA partida de bolsas vacías, sanas y de buena calidad y á precio moderado, en el almacen No. 46 calle de Maypú.

o 3 2p

Conveniencia.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:

Felpa negra de Italia muy superior
Listoneria de todas clases y cinturones
Tiras bordadas de todo gusto, esclaviñas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas francesas
Terciopelo italiano de colores modernos
Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
Agua de Colonia legítima y agua de olor
Camisas de algodon de última moda y seda de coser
Naipes de todas clas5s
Marroquines legítimos muy ricos
Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
Hilo de acarreto.
Esencias verdaderas de *rosa*, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

Venta de muebles
ANTIGUOS MUY BARATOS.

Y son los siguientes:
Tres comodas papeleras
Cuatro cajas de varias hechuras y tamaños
Una mesa de comedor
Dos dichas de arrimo y una de costura
Dos dichas para planchar
Un neceser nuevo
Una rinconera grande
Dos canapèes y 9 sillas de madera americanas
Ocho espejos ó cornicopias
y varios otros. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 56. oct. 2 3p

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.

oct 2 tfs

COLCHONES
FRANCESES.

SE venden cuatro escelentes á precio muy bajo. En la calle de la Reconquista No. 59, darán razon. oct 2 tfs

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista No. 364 hay de venta tres carretas de agua con todos los útiles, y bueyes necesarios; todo en el mejor estado. Se dàn dinero al contado ó á *plazo*, su dueño las vendo por no poderlas atender. El que se interese en su compra puede dirigirse al citado número que allí podrá tratar.

oct. 2 6p.

RIFA,—con permiso
DE LA POLICIA.

DE un terreno de la propiedad D. Felipe Araujo, compuesto de 8½ varas de frente y 70 de fondo, un rancho y pozo de balde, avaluado todo en la cantidad de 2,304$ 4 rs., situado en el cuartel 25, partido de Monserrat, es decir, del hueco de Luguna dos cuadras hácia el de los Sánces sobre la derecha. ☞Se verificará el dia 14 del corriente, sin falta. oct 2 4p

Se vende,

UNA criada jóven, soltera, y de servicio general, en la cantidad de 1375$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 235. oct 2 3p

Aviso.

EL que hubiese encontrado unos despachos pertenecientes á un sacerdote, y se sirva entregarlos en la oficina de pasaportes, recibirá una buena gratificacion.

oct 2

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

CORRESPONDENCIA.

Sr. Eaitor de la G. M.

Le apreciaré dé un lugarcito en su apreciable periódico á la siguiente esposicion. Desde el 25 del mes pasado sale á luz en el Diario de la Tarde una revista de los periódicos que se publican aqui y como, dentro de poco, ha de parecer en otro diario igual revista con el mismo plan, pero no con la misma egecucion, el que suscribe se vé en la precision de hacer presente al público y esto á pesar suyo, pero por exigirlo asi imperiosamente su propio decoro, que al establecer el mismo trabajo que hace el Diario de la Tarde, no será aquel una servil imitacion ni tampoco un plagio, pues él mismo ha sido quien ha dado al editor el plan y la idea de la tal revista, segun consta por la revista que acompaño á Vd. hecha por el que firma y empezado el primero de Setiembre hasta el 12 y tambien por sus comunicaciones con este señor.—Dirá, quizás, el editor como me dijo á mi mismo que, tiempo há, pensaba emprender este trabajo; pero nadie podrá desconocer que es rara casualidad que no se acordó de él sino tan luego en el mismo momento q' le presenté mi plan y mis ideas; á mas de que suponiéndolo aun así, mi revista del primero de Setiembre, cuando la del Diario de la Tarde no pareció sino el 25, claro está que si en vez de ser coloborador de su Diario, lo hubiera sido de cualquier otro, antes habria salido á luz la mia que la de él.—Advertirá Vd. aquí, señor editor que no trato de ningun modo poner en trasparencia el procedimiento raro de valerse del plan é ideas de uno que trabaja de buena fé para la prosperidad de un establecim ento, habiendo sido procurado en su misma casa para este objeto, y luego encargar á otro la egecucion porque, aunque pudiera animarme un justo resentimiento, soy ante todo enemigo de promover discusiones ociosas, fastidiosas para el público y que casi siempre acaban con escándalo por mas que se quiera evitar; pero solo sí quiero poner en claro, y es el único objeto que me lleva á hacer esta esposicion, que al parecer otra revista en otro Diario, no será esta una imitacion ni tampoco plagio del Diario de la Tarde; pues el que suscribe es quien primero ha tenido la idea, y quien, primero tambien la egecutó.—Siento haber distraido la atencion del público y la de Vd., señor editor, con un negocio de tan poca entidad y máxime en medio de los graves asuntos que se agitan en el dia, pero al dedicar mi trabajo á otro diario no he podido prescindir evitar se le tache de triste plagiario cuando no habrá tal cosa y mayormente por una tarea que de sí sola y segun el modo de egecutarla puede ser ella misma un plagio.

S. de Vd. S. A. S.

Un ex-Colaborador del Diario de la Tarde.

Señor Editor de la G. M.

Esperamos nos admita V. nuestra comunicacion dandole lugar en su recomendable periódico.

La patria está de luto, por el estravio de un corto número de sus ingratos hijos, que han promovido un movimiento; causando los mayores escandalos; desbandando las prensas; sin pudor ni respeto á la sociedad, y á la decencia pública; ha llegado casi al estremo, de ser honrado el mas insultado, desde que esto se ha generalizado, sin la responsabilidad de la prueba, á que estaria sugeto un calumniante, en tiempos de órden.

Desgraciadamente hoy nos preside un Gobierno cuya marcha tiende á fomentar, y autorizar el mal. La ley lo colocó en ese alto puesto; no para ser frio espectador de la anarquía literaria y desgracias consiguientes que deben sobrevenir, como fruto natural de tales extravios, sino para contener, y hacer respetar las leyes. Permitasenos hacer uso de un refran, "el q' no sirva para casado no engañe á la muger". Si el Sr. Gobernador no se halla capaz de llenar sus deberes, deje el puesto, que otro lo llenará, pues no hay hombre necesario.

Somos padres de familia y lamentamos el estado de nuestro pais, y á no alimentar la esperanza del término que todo tiene, prefeririamos la muerte, antes de sobrevivir á la desgracia de nuestra cara patria. ¿Donde van á parar las glorias de Buenos Aires cuna de la libertad? en que punto de vista se mirarán á sus valientes defensores, desgarrados por la pluma maldiciente de cuatro mosalvetes, sin virtudes y á quienes nada debe la patria; que aparecen por la primera vez con el puñal en la mano resueltos á cometer los mayores asesinatos, representando en la escena una trágí-comedia.

Felizmente se han hecho conocer en el primer ensayo, y un gobierno mas enérgico que el presente tomaria sus medidas para hacer desaparecer estos tigres sueltos, y salvar de sus uñas las familias inocentes; y asegurando la paz doméstica interrumpida, por la ambicion y corrupcion de los malvados mal titulados liberales.

Sobre todo, nuestra paciencia apurada nos haria preferir el obrar mas que el hablar demasiado: desde que el gobierno ha faltado á sus compromisos, y á las esperanzas de la Legislatura que le confió las riendas del poder para dirijirnos al bien y no al precipicio en que hoy nos hallamos por una fatalidad, la Sala debe poner el remedio.

Concluiremos por exortar á los que pueden hacerlo para que cuanto mas antes, nos saquen de este caos de incertidumbre y terminen la cuestion.

Saludames á Vd., señor editor, con nuestra sincera amistad y cordialidad.

Unos porteños federales.

Sr. Editor de la G. M.

Los bruscos é injustos ataques que los escritores ministeriales hacen al Sr. Tagle han excitado nuestra curiosidad para averiguar la verdadera causa de este fenómeno; porque efectivamente es un fenómeno que se ataque á un Ministro que ha observado la honorable conducta de templar esa furia que se advierte en los partidos; ó mas propiamente en esos muchachos sin patria, que ansiosos de empleos se han propuesto escribir hasta que les den. Empleelos el Sr. Tagle, hágalos oficiales mayores, déles el papel sellado, ó la colecturia de Aduana y los tendrá con un silencio sepulcral. Entonces será bueno, amable el Sr. Tagle, y desearian que la jaqueca no le permitiese asistir jamas al Ministerio; pues si trabaja se han de volver á enojar. Lo que quieren son empleos: marchancha, y nada mas. Esta es su aspiracion.

Uno que desea que todos tuvieran los sesos en la cabeza.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Tenga V. la bondad de permitirme publicar en su diario estas cuatro letras, dirigidas al Sr. Editor del Constitucional.

SEÑOR.

¿Que fundamento ha tenido V. para presentarme en su número 73 como autor del artículo *visitador*? ¿V. me ha visto escribir? ¿Me ha llevado alguno al Tribunal de Imprenta, y alli he sido descubierto? No: dice V. que se asegura generalmente; ¿y este es un motivo para que me insulte y me llene de improperios? Voy á decir á V. del modo que se me atribuye la redaccion del visitador. D. Mariano Gazcon Oficial del Ministerio dijo que se habian publicado las palabras que habia proferido delante de todos los oficiales de la secretaria, estando yo delante, le hize ver al Sr. Garzon que se equivocaba y me contestó q' el nada habia dicho.

Se aseguró tambien que yo habia entrado en la Sala, á tiempo que el Sr. Balcarce el jóven cantaba una cancion del Marinero. Yo en mi vida hé oido semejante cancion, y provoco al mismo Sr. Balcarce que recuerde si me ha visto alguna vez en tal circunstancia.

Yo bien sé Sr. Editor que si V. me conociese, no me clasificaria de *ingrato* ni de *anarquista*. No tengo estas calidades, mas espero que V. me haga el favor de participar al personage que ya otra vez desfojó su furor contra mí en un libelo, que yo no me acuerdo de él, que no soy el que lo ataca por la prensa, ni en conversaciones particulares, que á este respecto se tranquilice, pues no volveré á ocupar la prensa aun que me atribuyan un atentado. Mis compatriotas me conocen y no me retirarán el concepto que pueda merecerles, sino á la vista de datos incontestables.

Quiera V. admitir Sr. Editor las seguridades de mi perfecta consideracion y aprecio particular á su persona.

Manuel de Irigoyen.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la boudad de insertar en las columnas de su diario la siguiente carta que dirijo al Editor del *Constitucional.*

Disponga Vd. señor Editor de
ESTEVAN J. MORENO.

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833.

Sr. Editor del Constitucional.

Muy señor mio:

He tenido bastante fuerza de espíritu para resistir las torpes diatribas que se me han dirigido, con el ridículo, pero debo confesar, que me falta aquella virtud para soportar una calumnia. Vd. señor Editor, me hiere en su número de hoy de este modo y lo que es peor—sin razones, ni pruebas. ¿Si Vd. las tiene por qué no las dá?

Ocupo mi lugar, es cierto; debo esta consideracion al Gobierno, lo confieso; pero séame lícito decir, que no me considero *colmado de beneficios*. S. E. me conoce muy particularmente desde el año de 1827—apelo á su respetable testimonio, y me someto á su fallo.

A mí, nadie me *favorece hoy*, nadie me ha favorecido hasta ahora, lo que soy lo debo á doce años de servicio desde meritorio, ¿y Vd. querrá quitármelo con una generalidad!....Si Vd. sabe lo mas mínimo de mí; una sola mirada ofensiva, aun al último hombre de la sociedad; dígala, y me habrá vencido; si Vd. nada sabe, espero sea bastante generoso para dejarme en paz, manifestándolo.

De cualquier modo espero se digne Vd. insertar esta contestacion en sus columnas, disponiendo de mí como de su atento servidor.

Estevan José Moreno.

INTERIOR.

JUZGADO DE PAZ.

MONTE, Septiembre 28 de 1133.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

El Juez de Paz del Monte, hace presente las dificultades que se le presentan en la remision de auxilios al Egército Espedicionario.

Sr. Ministro de Gobierno:

El Juez de Paz que subscribe ha recibido la nota del señor Ministro de Gobierno de 2 del corriente, relativa á que en ningun caso se remitan vacas al Egército Espedicionario contra los bárbaros por lo perjudicial que es su matanza á la riqueza territorial.

Al Juez que firma se le agolpan á la vez distintas dudas que no puede salvar, y que por ello está en el deber de elevarlas al conocimiento del señor Ministro para su allanamiento.

Sea la primera, el no encontrarse novillos en los rodeos absolutamente, y ser por ello necesario tomar las vacas: que ademas, los ganados están estremadamente flacos, por lo que es forzoso apartar de todos para formar una tropa.

La segunda es, que á virtud de una disposicion del Superior Gobierno transcripta por el señor Ministro de la Guerra á la Inspeccion General, y de ella á los comandantes de los cantones, estos apartan indistintamente donde hallan vacas y novillos de consumo, y es forzoso saber si á estos es estensiva la nota que se contesta ó no.

La tercera es que muchos hacendados en precaucion de cualquiera clase de hostilidad que hiciese el Gobierno á la Espedicion, han ofertado generosamente sus rodeos, para que no carezca el Egército de la carne precisa.

Aquí pues resulta una duda poderosa que no puede resolver el que firma: tal es si se debe á virtud de la citada nota, privar al propietario del uso que quiera hacer de sus bienes particulares con perjuicio de la riqueza territorial.

El Juez de Paz muy distante de persuadirse que el Superior Gobierno desatienda una obra tan importante como la confiada al señor Comandante General de Campaña, ha creido que acaso no penetrado de la necesidad imperiosa que motiva la saca de vacas, ha dispuesto una medida que por prohibitiva únicamente á la espedicion, parece hostil á aquellos conciudadanos ilustres, que afrontando los peligros y los rigores de una temperatura mortífera, están combatiendo por la seguridad y aumento de la riqueza territorial.

En virtud de lo espuesto, el Sr. Ministro dispondrá lo conveniente que salve lass dificultades que toca el Juez infrascripto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SANTIAGO SALAS.

ACUSACION FISCAL,

De los periódicos—Restaurador—Defensor de los Derechos del Pueblo—Relámpago—Rayo— y Dime con quien andas.

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Al Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. MATIAS OLIDEN.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Acusa en toda forma los periódicos que espresa por abuso de la libertad de la prensa, y pide prontas providencias en el órden que propone.

Desde que las prensas y los editores de periódicos comenzaron á estraviarse notoriamente de los nobles objetos á que debia aplicarse el egercicio y libre uso de ella, se apercibió bien el Gobierno de la necesidad de contener los abusos criminales que se hacian de esta libertad: y fue con el saludable objeto de apercibir á los escritores públicos para que uniformasen su conducta á lo que únicamente les era permitido por esa ley, que se tuvo, y publicó el acuerdo formal que se hizo el 2 de Julio último, en que se incitó al Fiscal para que acusase, sin escepcion á los que se hallasen comprendidos en ella desde tal fecha.

El Fiscal en cumplimiento de su deber, y obedecimiento de esta incitativa manifestó y publicó tambien por su parte que cumpliria con dicha ley, y acusaria inmediatamente á todo el que la infringiese.

Escusa manifestar los motivos de su silencio hasta el presente, sin embargo de aquella manifestacion: porque está cierto que todo ciudadano bien intencionado, y el Gobierno mismo le habrá hecho la justicia de considerar su dificil posicion en las circunstancias del pais.

Entretanto los mismos escritores delincuentes le provocan á acusar, é increpan su silencio, atribuyéndolo á timidez ó principios menos nobles: y acaso tambien los mismos agraviados pueden creer en algunos momentos, que este su silencio concurre á animar el desenfreno que se nota.

El Fiscal, pues, no puede ser indiferente por mas tiempo al honor de las familias y de los individuos tan altamente ofendidos por los papeles públicos; al decoro y respetos del Gobierno ajados de un modo nunca visto; al crédito de un pais ilustrado donde ha nacido, en que será dificil creer á las distancias que hayan podido tener lugar unas producciones tan inmundas; y á la quietud y sociego de las familias todas, alarmadas principalmente por las publicaciones y amagos del Restaurador, del Defensor de los Derechos del Pueblo, de los dos números del Rayo, y Relámpago, y del Dime con quien andas, que presenta á V. S.

Por estos periódicos, á mas de los artículos que contienen contrarios á la ley, se amaga convertir esta ciudad para mañana en un teatro vergonzoso de mayores dicterios, y obcenidades, en que no se respete ni el honor del sexo, ni los derechos de los matrimonios, ni las debilidades mas ocultas de los hombres, que están ya violadas escandalosamente, llevando la desmoralizacion, y el desórden hasta el seno de las familias, en que nuestros hijos y domésticos se entretengan con las miserias ciertas ó falsas de sus padres.

En tal conflicto, é incitado nuevamente por órdenes inmediatas del Gobierno, el Fiscal no puede callar por mas tiempo, sin hacerse culpable de una insensibilidad, q' no le es propia, y debe cumplir con su deber, cualquiera que sea el resultado, interpelando al mismo tiempo las autoridades y el Gobierno para que tomen todas las mas providencias que puedan hacer su acusacion tan fructuosa como interesa que lo sea.

En su consecuencia, el Fiscal acusa en toda forma los citados periódicos que acompaña, por la presente, reservando su accion sobre los demas que han salido de un mes á esta parte, y los que salieren, en consecuencia del los amagos que se hacen para hacer contra ellos despues igual acusacion: y pide á V. S. que sin perjuicio de reunir sin pérdida de tiempo el Jury, conforme á la ley, se sirva V. S. avisar personalmente de esta acusacion al Exmo. Sr. Gobernador y consultar las mas providencias que permitan sus atribuciones ordinarias por las leyes en estos casos de conflicto, para evitar los males que no alcance á contener la sola acusacion.

El Fiscal espera al mismo tiempo, que el señor Juez de Primera Instancia á quien se dirige, se sirva acusarle recibo de esta acusacion, y la hora en que la reciba.

Dios guarde al señor Juez muchos años.

PEDRO J. AGRELO.

SUPLEMENTO A LA ACUSACION FISCAL.

Por un oivido se dejó de poner ayer en la acusacion Fiscal la *Gaceta*: pero inmediatamente fué acusada particularmente por el mismo señor Fiscal con la nota siguiente:—

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Matías Oliden.

La urgencia con que me espedí esta tarde en la acusacion de los periódicos, me hizo omitir involuntariamente la Gaceta, que ha quebrantado la ley tanto ó mas notablemente que todos.

La acuso pues en la misma forma, y acompaño los dos egemplares últimos de hoy y de ayer, para que por ellos sea corregida por todos los demas anteriores.

Dios guarde al señor juez muchos años.

Pedro José Agrelo.

ACUSACION FISCAL

DE LOS PERIÓDICOS CONSTITUCIONAL Y AMIGO DEL PAIS.

El Fiscal General del Estado.

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al señor Juez de primera instancia Dr. D. Matías Oliden.

Acusa los abusos de libertad de imprenta en los periódicos Constitucional y Amigo del Pais.

Cuando ayer acusé ante V. S. el mayor número de periódicos que se han dado estos tiempos en esta ciudad con infracciones manifiestas y de una naturaleza terrible de la ley de imprenta, designé los principales, que habian puesto en un inmediato conflicto el honor de las familias, y la tranquilidad doméstica de muchos vecinos y ciudadanos distinguidos, y me reservé la accion de acusar sucesivamente los demas, por ser públicos los abusos que todos han cometido sin excepcion.

El fiscal está cierto que nos se encontrará un número en todos ellos que no contenga publicaciones prohibidas y presentará á V. S. de cada uno una coleccion completa de 20 á 25 números hasta los del dia que acompaña para solo instruir la acusacion, anotados todos los artículos contrarios á la ley, el dia que se reuna el Jury para su primera deliberacion.

Entretanto no quiere el Fiscal que la escepcion de uno solo, ó la manor demora en acusarlos dé lugar á que se le atribayan parcialidades en una materia tan grave. Y declarando como declara, que en su concepto todos han abusado de la libertad de la prensa, y todos son acusables; habiendo ya adusado los mas, acusa tambien á los dos restantes—el Constitucional—y el Amigo del Pais: y pide á V. S. que á su tiempo se sortée tambien el Juri que deba juzgarlos.

Dios guarde al Sr. juez muchos años.

PEDRO J. AGRELO.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 4 DE 1833.

La representacion á continuacion inserta, que ha sido elevada á la H. S. de RR., instruye de un suceso notable, que nosotros, por la parte que nos ha cabido en él, en nuestra calidad de administradores de la imprenta de este periódico, estabamos en el deber do comunicar al público con todos sus detalles y las reflecciones á que provoca. Nos preparabamos para llenar esta tarea, cuando llegó á nuestras manos el espresado documento, que por ser fiel y exacta la relacion que hace de los hechos, y haber nosotros reclamado las mismas garantias por que abogó el Sr. de ANGELIS, acarreándonos por lo tanto, iguales y aun mas señalados insultos; hemos creido conveniente publicarlo con preferencia, reservándonos para el próximo número hablar sobre el asunto con la detencion que merece.

Si nosotros no hemos formalizado nuestra queja del mismo modo que el Sr. ANGELIS, es porque resistimos victoriosamente la pretension del Sr. Ministro de firmar el acta, sin que hubiese en ella constancia de nuestra reclamacion, y el Sr. ANGELIS al condescender contrajo el compromiso de elevar la protesta que se vá á leer.

Á LA H. SALA DE RR. DE LA PROVINCIA.

HH. RR.

PEDRO DE ANGELIS, ciudadano de la República, dueño y Administrador de la Imprenta de la Independencia, con el debido respeto me presento ante los Depositarios de los derechos individuales, y Defensores de las garantias públicas, para reclamar formalmente contra la violacion que de unos y otres ha hecho en su persona y en su industria, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros.

No seré prolijo en la narracion de los hechos, y me esforzaré en presentarlos en su mayor sencillez, para que no se me suponga animado de otro deseo que el de hacer respetar mis prorogativas como ciudadano y como impresor.

El Miercoles 2 del corriente, á las 4 de la tarde, se presentó á mi imprenta un militar, para comunicarme *verbalmente* la órden de apersonarme sin demora al despacho del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Cumplí con este mandato, y me encontré con otros de mis cólegas, citados del mismo modo, y para el mismo objeto.

Despues de mas de hora y media de antesala, fuimos introducidos al despacho del Sr. Ministro, estando presente el Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores, y el Escribano Mayor de Gobierno.

El Sr. Ministro, despues de un corto preambulo, en que deploró los males causados por el desenfreno de la prensa, dijo que se hallaba autorizado por el Exmo. Gobierno, para intimar á los impresores, que al que publicase los *Cueritos al Sol, las Memorias secretas del señor Monteagudo*, ó cualquier otro periódico, papel suelto ó aviso, que tuviese la misma tendencia hostil contra el bello sexo del pais, se le aplicaria un castigo *tan fuerte y eficaz*, que serviria á contenerlos en lo sucesivo.—Contesté por mi parte, que

no solo estaba conforme con el objeto de aquella medida, sino que deseaba que en vez de ser especial para las damas, se hiciese extensiva á las demas clases de la sociedad, dejando en pie, y en toda su latitud, el derecho de censura contra los avances del poder y de sus agentes: pero que estas alteraciones á la ley de imprenta, debian hacerse *por las vias legales*, y dejar que los jueces competentes velasen en su exacta y rigorosa egecucion: que no pretendia trabar la medida del Gobierno; pero que deseaba quedase constancia de mi protesta, para que no se me inculpase despues el haber consentido, en renunciar á la proteccion legal de la ley, para colocarme voluntariamente bajo el poder discrecional del Gobierno. Estas observaciones fueron contestadas por las mas violentas apostrofes; tratándome de *escritor mercenario y extrangero, que despedazaba al pais que me alimentaba y abrigaba en su seno, &c.*

Para no prolongar inutilmente una controversia con un agente del Poder, en su mismo despacho, firmé el acuerdo, reservándome el derecho de protestar en el modo y forma que juzgaria mas conveniente.

No estraño los insultos por parte de los escritores del dia, que á nadie respetan, y mucho menos al que consideran como su antagonista; pero que sea un Ministro de Estado el que los emplee y en la misma casa del Gobierno, sin ningun motivo plausible, y tan solo para coartarme en el ejercicio legítimo de un derecho, esto es el abuso mas chocante que puede hacerse del poder contra un ciudadano, que nunca ha infringido las leyes, y que por la naturaleza de su oficio, se halla bajo la doble garantia de las leyes generales de la sociedad, y de las especiales sobre libertad de imprenta.

Toca, pues á los Representantes del Pueblo, decidir:

1.°—Si está en la esfera de las atribuciones del Poder Ejecutivo hacer una nueva clasificacion de las ofensas personales.

2.°—Emplear otros arbitrios que los que señala la ley para prevenirlas.

3.°—Conminar penas arbitrarias é indeterminadas para castigarlas.

4,°—Insultar al que le incumbe respetar y hacer respetar como ciudadano.

Por lo tanto, á V. H. pido y suplico, que, averiguados los hechos, se sirva resolver con arreglo á las leyes, que invoco con el mayor respeto y la mas completa confianza.

Muy HH. RR.

Pedro de Angelis.

La carta que insertamos á continuacion ha sido dirijida á un vecino de esta ciudad y hemos creido importante su publicacion no solo por el conocimiento que ministra del estado político de la provincia de Salta, sino tambien por los nobles deseos que manifiesta el señor Aleman de que las disenciones domésticas de nuestra provincia termi.nen pacificamente, y sin tocar en el espantoso estremo de una guerra civil que acaso consumaria su total destruccion.

Sr. D. F.

Tucuman Agosto 24 de 1833.

Querido amigo: Ha llegado el correo de esa en circunstancias de recibir la decision de cerca de doscientos bravos que me llaman de la frontera á que los encabeze para vengar el ultraje que ha recibido mi persona con expatriarme de Salta precipitadamente sin causa, ni delito: en estos momentos recibo su estimable de 25 de Junio y quedo enterado de los sentimientos que á Vd. animan, y del drama político en que se halla envuelta esa digna provincia. Sin duda, si el elevado concepto que tengo formado del señor Rosas, no menos del señor D. Tomas Anchorena y señor Zúñiga, de su probidad y valores del pais, creeria que la cuestion acabaria con el plomo; mas estos señores son probidos, y tienen mucho que perder, y su partido unido al de Quiroga es decisivo, y por lo tanto creo que se tome un temperamento que no precipite á una guerra que destruiria la provincia cruelmente: esto me tranquiliza, y me suministra confianza en mejores resultados.

No me es facil por la premura del tiempo detallar á Vd. los incidentes y perfidias de La-Torre y Graña y cuanto he sufrido en silencio sus desaires, sin apetecer mas que el retiro de mi casa y aguardar el tiempo en que la opinion pública se pudiese pronunciar; mas estoy muy alcabo de este procedimiento, y de que siempre les hacia sombra, y cruzaria sus miras y procedimientos: me han estrañado de la provincia sin causa ni pretesto, aconsejandome que salga y dandome guia y un ayudante del Gobierno para que me acompañe y me deje fuera de la raya de la provincia, y con la espresa órden de no pasar por la frontera. Estaba haciendo algunos apuntamientos para dar un manifiesto de mi conducta y poniendo en claro los procedimientos de La-Torre, cuando los sucesos han apurado. No he podido llevar adelante mi pensamiento: todo lo he atropellado y salgo mañana á capitanear esta fuerza. Me habria sido satisfactorio y mas seguro obrar con el consejo y favor de algunos amigos, á quienes ni me he podido disculpar por estos acontecimientos. Si salgo bien, Salta será libre: será un pais de asilo y la columna del órden de las provincias, y mi buena fé con mis amigos será sellada con la consecuencia y estimacion: si salgo mal, los amigos como Vd. me sabrán disculpar, y asegurar la sinceridad de mis procedimientos.

Tucuman, tranquilo: mis amigos me han recibido con las mejores estimaciones, incluso el señor Gobernador. No hay mas tiempo sino para decir á Vd. suspenda sus comunicaciones hasta que le avise: y que cuando valga algo se penetre que lo aprecio, y que soy con los sentimientos mas ingenuos affmo. amigo Q. S. M. B.

Pablo Aleman.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 30.

De Chascomus ha conducido don Gregorio Rivero 60 cabezas, compradas por don Pascual Rivero—12 á don Felix Carrera, 32 á don Mariano Bufill, 16 á don Marcelino Olarriaga.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Toribio Sanchez 6 cabezas, compradas por el introductor—de Da. Manuela la Fuente.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Toribio Sanchez 57 cabezas, compradas por el introductor—25 á don Carlos Suarez, 31 á don Julian Marquez, 1 á don Evangelio Macedo.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Antonio Caminos 41 cabezas, compradas por don Juan Iturrietas—16 a don Juan Jose de la Canal, 1 á don Juan Mariano Gonzalez, 4 á don Domingo Ludueña, 1 á Da. Juana Arroyo, 4 á don Vicente Toborda, 1 á don Santiago Salomon, 1 á Da. Agustina de la Canal, 1 á don Genaro Martinez, 4 á don Manuel Rebol, 2 á Da. Tadea Colman, 2 á don Cesario Godoy, 1 á don Gregorio Illescas.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Alsamendia 43 cabezas, compradas por D Francisco Rico—42 á D. José J. Arana, 1 á D. José Fredes.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Juan Alleni, de Paysandú
Pedro Larraud, de id.
Agustin Suarez, de id.
Anselmo Segura, de las Higueritas
Luis Cabanal, de Mercedes
Reimundo Arana, de San Nicolas
Miguel Mendes, de Carmelo
Manuel Ignacio Pimienta, de Paisandú
Juan Gelmes, de id.
Mateo Aliendro, de Dolores
Hermenegildo Solsona, de Montevideo
Tomas Duguid, de Liverpool
Josué Bond, de la Colonia
Francisco Antonio Garcia, de Montevideo
Eusebio Galan, de Paisandú
José Gonzalez, de Montevideo
Juan Diaz, de id.
Francisco Garcia, de id.
Juan Raines, de id.
Pedro Leal, de id.

SALIDAS.

D. Tomas Griff, á Montevideo
Pedro Soteset, á id.
Francisco Lara, á Dolores
Francisco Moreira con su esposa y 2 hijos, a la Banda Oriental
Jorge Achaval, á Patagones
Agueda Alvarez con un sirviente y 3 nietas, al Entre-Rios
Henrique Combé, á Puerto Alegre
Valvina Romero y un hijo, á Montevideo
José Alvarez y un hijo, al Paraná
Leandro Neira con su esposa y una hija, a Sandú
Manuel Olascuaga, á Mendoza
Manuel Santander, á id.
Manuel Coria con tropa da arria y 6 peones, á id.
José Maria Hollos, á id.
Francisco Leal, á id.
Wenceslao Ford, al Lujan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 1 Y 2.

Parroquia de Monserrat.
Sandalio Peña, párvulo
Parroquia de la Merced.
D. Felipe Soria, 52 años
Da. Petrona Acosta, 29 años
Sagrario del Sud.
Rosario Palacios, 2 años liberta
Da. Benita Rosales, 29 años
Parroquia de San Nicolas.
José Mariet, 50 años moreno
Parroquia de San Miguel.
Vicente Mendes, 7 años
Parroquia de la Concepcion.
Ruperto Gundin, párvulo moreno.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 2

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
370 cajones jabon en barra, 2 id. pañuelos de estambre de rebozo y de cuello, 2 id. id. fleco de lana.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
4 cajones nanquines, 4 id. listados, 2 id. colonias colchadas, 1 fardo cotines.
á Rennie Macfarlane y Ca. Potosi 36.
1 cajon muselinas labradas, 2 id. listados amuselinados, 2 id. zapatos abotinados, 1 id. id. de verano, 5 id. capotillo de algodon, 2 id. caprichos.
a Parlane, Macalister, y Ca. Victoria 148
2 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de lanilla con fleco de seda, 13 fardos liencillos, 5 cajones listados, 1 id. pañuelos de cuadros.
á Mohor y Ludovice, Balcarce 58.
10 cajones zarazas finas.
á Dickson, y Ca. Reconquista 20.
2 fardos lonas.
a D. Francisco Chai, Florida 60.
1 bocoy loza, 1 cajon espuelas finas.
a Rodger Breed, y Ca. Victoria 168.
60 cajones jabon.
á Zimmermann Fracier y Ca., Belg. 66.
6 cajones panacea.
a D. Pedro Plomer, Plata 45.
6 cajones zapatos para señoras, id. para niños con fleco y sin él, y chinelas, 1 id. zapatos de hombre, 1 id. sombreros blancos de pelo, 1 cajoncito encages, 3 id. mantillas de tul, 1 id. felpa guarniciones de raso, cintas de raso, ligas, cintas de relos, cajitas con obleas fleco de algodon y tiradores de seda.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Hortencia," capitan Reed, de Liverpool el 25 de Julio, consignado á D. Tomas Duguid y Ca.—al dicho, 6 cajones sombreros, 7 id. quesos, 50 cuñetes manteca, 30 jamones, 1096 barras de fierro, 46 atados de id. de diferentes clases, 709 bolsas de sal, 42 toneladas de carbon, 555 piedras de vereda, 8 barriles de papas, 233 tablas, 2 barriles herraduras para caballos, 5 bolsas se ignora el contenido, 67 cajones y 30 fardos diferentes efectos, 4 bultos se ignora el contenido, 21 barriles y 26 bocois diferentes mercancias—á Don Diego Dunnett y Ca., 13 cajones efectos—á R. y J. Carlisle, 29 canastos loza y 3 cajones efectos—á Nicholson, Green y Ca., 5 bocois ferreteria y 3 cajones mercancias—á Rennie, Macfarlane y Ca., 12 cajones efectos—á D. Jorge Beley y Ca., 6 cuñetes clavos, 3 canastos ferreteria, 11 cajones con id., 4 bocois id., 2 cajones mercancias, 8 atados fierros, 9 id. se ignora el contenido, 14 máquinas—á D. Juan Harrat é hijos, 141 barriles cerveza embotellada—á D. Diego C. Thompson, 8 cajones efectos—á D. Juan Appleyard, 2 cajones efectos—a D. Juan McDougall, 2 fardos y 4 bultos mercancias—á D. Tomas Barton, 3 pipas se ignora el contenido—á D. Carlos Tayleur y Ca., 8 cajones efectos—á Plowes Atkinson y Ca., un fardo géneros de hilo—á Orr y Lamont, 9 fardos mercancias—á Macrackan y Jamieson, 7 cajones y 3 fardos efectos—á D, Guillermo Rodger, Breed y Ca., 100 barriles y un cajon se ignora el contenido—á D. Jorge Nuttall, 2 bocois ferreteria, 300 ollas de fierro—á Mr. Ladland, un cajon mercancias.

Bergantin dinamarques "Comet," capitan Studing, da Cabo Verde el 7 de Agosto, consignado á J. J. Kleck, con 50 moyes sal.

Bergantin americano "Eduardo," capitan Caldet, de Nueva York el 22 de Julio, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., —á los dichos, 1536 barricas harina, 40 medias id., 3 bultos efectos, 30 fardos zumaque—á D. Estevan Hallet, 2 cajones con un coche y sus correspondientes guarniciones—á O. J. Hayes, 27 barriles, 2 medios id., 8 cuñetes y 20 bultos varias mercancias—á Davison, Dorr y Ca., 171 cajones almidon—á J. Johnson, 57 bultos efectos, 100 esteras, 61 onzas de oro—á D. N. Barnan, 11 barriles arroz.

Bergantin ingles "Barbados," capitan Roberto Christian, de Liverpool el 6 de Agosto, consignado a D. Alfredo Barber.

HA CERRADO REGISTRO

Bergantin americano "Amazon," con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.: cargadores—los mismos, 5260 quintales carne tasajo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Goleta "Francisca," del Paranà, patron José Rabasa—al mismo, 6 pipas sebo, 2 sacos clin, un cajoncito con pepitas de sandias de encomienda—á D. M. Espeleta, 506 fanegas cal.

ENTTRADAS A MONTEVIDEO.

Octubre 1°.—Bergantin goleta nacional "Caroline," del Rio Grande.

Un bergantin americano de Cabo Verde, can sal.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL JANEIRO—Saldrá hoy á la 1, el bergantin napolitano "Ferrer."

AVISOS NUEVOS

Se vende,

UN criado como de 24 años jóven y sin vicios. El que se interese puede verse con su amo que vive en la calle de la Paz Nos. 73 y 75. oct 4 3p

---

Algodon del Valle,

HAY de venta por mayor y menor en la calle de Maypù No. 26, á precios moderados. oct 4 3c.

Interesante.

SE vende una criada jóven y soltera; su edad 22 años. Calle de Solis No. 30, cuatro esquinas antes de llegar al Molino. oct 4 2p

---

Aviso al público.

La persona que hubiese perdido ó que le hayan robado un caballo ensillado, con prendas de algun valor, puede ocurrir á la casa del Juez de Paz del Departamento de San Isidro, que abajo firma, que dando las señas de uno y otro, le serán entregadas, si resultan ser de su propiedad.

San Isidro, Octubre 4 de 1833.

JUAN JOSE MACIEL.

PARA
Soriano y Mercedes.

Dará la vela en toda la semana entrante la zumaca *Felicidad*; admite carga y pasageros.—Para uno ú otro ocúrrase al almacen de muebles calle de la Catedral No. 15. oct 4 2p

---

Ama de leche.

SE vende una ama de leche recien parida, sana y robusta; preferirá quien le haga alguna ventaja. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 34. 1p

---

AVISO
A LOS BARQUEROS

EN el almacen de comestibles calle de la Reconquista No. 122, frente á lo de Vivot, se vende galleta de superior calidad á 46$ quintal. 1pd4

Para Córdoba.

SALDRA sin falta alguna el 11 del corriente para dicho destino, la tropa de carretas de D. José M. Villafañe, la que tiene pronta las dos terceras partes de la carga, y su boyada lista para marchar. Los señores que gusten fletar ó ir de pasage, pueden ocurrir á sus consignatarios, calle de Cangallo No. 123.

o 4 3p MOLINA Y CARAVIA.

To merchants and
OTHERS.

A *young man who will be disengaged from his present employment at the expiration of this month, wishes to meet with a similar situation in a merchants house: salary not so much an object as a comfortable situation; undeniable references will be given; a line addressed to* C. B. *and left at this office, will meet with immediate attention.* oct 4 tfc

---

SE VENDE,

UNA criada morena, jóven y de todo servicio. En la calle de la Plata No. 377, darán razon. oct 4 3p

---

Aviso.

UNA muger blanca parida de nueve dias desea tomar un niño ó niña para criar en su casa, dando todas las garantías que se le pidan de su conducta. Calle de Cuyo No. 121; darán razon. 1p

---

SE VENDE.

UN hermoso y elegante armario de caoba, adornada de espejos y dorada, pudiendo servir á la vez de cómoda, escritorio y biblioteca, en un precio equitativo. Calle de la Reconquista No. 59. o 4 3s

---

Aviso al público.

POR Superior disposicion y á la puerta de la Colecturía General, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cuatro solares del terreno que antes correspondia al antiguo Hospital de Belen, del modo siguiente:

PRIMER LOTE.

En las tardes de los dias 9, 10 y 11—del terreno que se compone de 26½ varas de frente al Norte, calle de Méjico, y 31 de fondo al Sud, haciendo tambien frente á la calle de Balcarce, formando esquina, avaluado en 5850$.

SEGUNDO LOTE.

En las tardes 10, 11 y 12—el terreno compuesto de 42 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 10½ de fondo al Oeste, avaluado en 2889$.

TERCER LOTE.

En las tardes 11, 12 y 14—el terreno que se compone de 23 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 42 de fondo al Oeste, inclusive los martillos; avaluado en 4871$ 4 rs.

CUARTO LOTE.

En las tardes 12, 14 y 15—el terreno que se compone de 21 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 4543$.

Las personas que se interesen se apersonarán á la oficina, donde se les manifestarán las tasaciones, con prevencion que verificado el remate se elevará á la Superioridad para su aprobacion ó la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 833.

SARMIENTO.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 144, hay una pequeña partida de harina de Norte América, de la mas superior que ha venido y se dará á precio acomodado, tanto al menudeo como por mayor. oct 4 3p

---

Se ha perdido,

AYER entre las doce y una del dia una mulatilla de edad 5 años, entre la calle de la Plata y de Potosí,—lleva un vestido de listado amarillo, y un pañuelo blanco de merino; llevaba un atado de costuras con un pañuelo de seda punzó y un cuerpo de bata adentro. Sus señas son—bonita de cara, habla poco, cara fula, ojos tristes. Sus amos viven en la calle de Potosí No. 227. oct 4 2pd4

Argentine Pistol Shooting Academy,
A card.

B. BOUCHIO *begs leave to return his sincere thanks to his friends and the public, for the liberal patronage with which they have been pleased to honor him since the establishment of his school for learning and practising the use of pistol and other fire arms, after the most approved methods of the celebrated Lepage in Paris and that introduced in this city some time ago. In a very few lessons Bouchio engages to enable the less dexterous to perform to the utmost satisfaction even the most difficult shots.*

Gentlemen attended at his house, No. 93, calle de la Plata, where every provision is made both for safety and accommodation.

oct 4 3p

Se alquila,

Una escelente casa aparente para negocio, situada en la plaza de las Artes: en el No. 118, *calle del Temple, darán razon.* oct 4 8c

---

Ojo á los paños
FINOS Y GENEROS DE VERANO.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes hasta ahora se han visto mejores, y mas baratos.

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 14
Id.....id algo mejores	id.	á 16
Id.....id. superfinos..	id.	á 19
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Una id. brines de hilo de todos colores, lilas y demas géneros de moda de verano, á precios los mas acomodados.

oct. 2. 3pn

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo. En la Alameda.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por órden de la Comandancia de Matriculas el bergantin goleta Restaurador cuyo remate debió haberse efectuado el Miercoles y se suspendió por no haber permitido el tiempo que muchos interesados lo viesen de construcion brasilera de 124 toneladas al presente surto en estas balizas frente al muelle

El inventario que es muy completo se puede ver en casa de los rematadores calle de la Reconquista núm. 106 donde lo podrán ver los SS. que se interesen, tiene 1 cadena de 60 varas, 3 anclas, 1 lancha con remos y otros útiles de valor.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 7 del corriente á las 11 se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se pueda obtener.

Una casa sita en el bajo del Retiro propia para un establecimiento de pulperia, se compone de 7 piezas incluso la cocina tiene á mas 17 varas de frente y 25 de fondo, lindera con la Barraca del Sr. Fragueiro y la del Sr. Gil.

Otro terreno parte del que fué de Orma, con 700 varas de frente al camino y 1900 de fondo sobre el mismo Riachuelo, que forma una famosa rinconada para animales.

El plano está de manifiesto en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Piedad No. 97.

El Martes 8 y Miercoles 9 del corriente se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino id., 40 docenas de frascos ginebra americana, 30 id. de licores surtidos, 30 id. rom de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embotellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas de botellas de vino embotellado, 50 id. de id. vino de Madera, 50 id. de id. vino de Oporto, 100 id. de id. de cidra, 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla é hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de carta, tabaco de mascar y un sinnúmero de artículos mas á este tenor que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

Calle de Belgrano núm. 184.

El Jueves 10 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos para desocupar el establecimiento.

Puertas vidrieras con marcos, dichas solidas id. id., dichas de rancho id. id., ventanas vidrieras y de rancho, ventanas francesas superiores, puertas grandes, armarios, comódas y aparadores, cunas nuevas con colgadura, 1 mesa de bagatele, marcos de algarrobo, bancos de carpintero, persianas, bastidores, taladros, &c. &c.

Al mismo tiempo las grandes maquinas anunciadas anteriormente.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. Palmer. Calle de la Piedad num. 17.

El Viernes 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura todos los muebles que á continuacion se espresan.

Un piano perpendicular nuevo y superior 1 mesa de caoba redonda, 2 dichas de arrimo, estufa bronceada, espejos, alfombra de 10 varas, 1 sófa de cerda, 1 dozena de sillas de caoba, varios cuadros, 2 alfombras, 1 mesa de comedor de caoba, un sofá y una docena de sillas, un aparador y caja en una pieza, espejos y escopetas de dos tiros en caja completa, comoda con tocador guarda libros de caoba, sofá y sillas, 200 tomos de varias obras en castellano, ingles y frances, cujas, lavatorios, comodas, mesas, carruaje con arreos completos, y con 2 caballos de tiro lindos y mansos, un carro ingles para bueyes y otros utiles maderas, arreos armasones, caja de herramienta, &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Perú núm. 21.

El Martes 22 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura la barraca situada en el Hueco del Sauce conocida antes por la quinta de Lezica y se compone como una cuadra cuadrada de Terreno con todo edificio muy aparente para negocios del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse mas por menor podrán ocurrir a casa de los rematadores.

Quinta esencia de
EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y Ca.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay á venta lo siguiente——
- Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
- Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
- Abanicos de todas clases
- Perfumeria surtida
- Buen rapé
- Papel de carta
- Cajas de música
- Levantinas
- Piqué de seda para chalecos
- Fósforos, botas
- Platina surtida
- Guantes de señora y de hombre
- Piezas de cambray
- Id. de enserado para sombrereros
- Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. s 24

To tallow melters,
SOAP & CANDLE MAKERS
AND OTHERS.

TO be sold, 2 cast iron pans (quite new) with broad flanch or rim 5½ inch wide, extreme diameter 4 feet 1 inch, depth about 2 feet. For particulars enquire of John Whitaker lead pump and pipe manufacturer No. 70, calle de la Alameda. set 27 6p

AVISO.

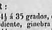

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; cafe en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos. set 12 1mp

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes——

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

Aviso importante.

EN el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN, *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, Sintaxis *y de* Construccion, *por* NEPOTE: *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos* medianos, *o su número sea de veinte y cinco para arriba, e emprender se s : improbo trabajo.* set 13 1m*

Se alquila,

LA fábrica de velas situada en la plaza de Libertad, llamada antes de Doña Gracia, en el frente que mira al Este, señalada con el No. 252: esta casa á mas de su comodidad y de estar bien provista de útiles, tiene los bastantes para un trabajo formal en fundir sebo. Está acualmente trabajando, y se ofrece al que entre en ella ponerlo en posesion del despacho que en el dia tiene. Se ocurrirá á la misma casa, donde vive el interesado, quien hará presente algunas mas conveniencias que se omiten en este aviso. o 3 3p

AVISO.

EL que quiera comprar un esclavo sano, robusto y apto para el servicio de quinta, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 111, en donde encontrarán con quien tratar. oct 3 3*

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.
☞ *Dinners sent out.* a 8 ffs

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834.
CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90 jun 11

A los derretidores
DE SEBO, FABRICANTES DE JABON, VELAS, Y A OTROS.

SE venden 2 tachos de fierro colado, (flamantes,) con orilla de 5 y media pulgadas de ancho y su mayor diámetro es 4 ps. 1 pulgada, y tiene dos pies de hondo. Por los demas pormenores ocúrrase á Juan Whitakar, fabricante de bombas y caños de plomo, No. 70 calle de la Alameda. set 28 6p

Santiago P. Fisher,
SINDICO

DEL concurso del prófugo fallido Mateo Stuber, avisa á los acreedores del mismo dirijan sus cuentas, legalmente comprobadas, á la oficina No. 5, calle de la Florida, dentro del término de ocho dias, en la inteligencia de que pasado dicho término, se procederá á declarar el dividendo de los únicos bienes que se han encontrado del dicho prófugo, parándoseles el perjuicio á que hubiese lugar á los que no se presentaren en el término indicado.

Buenos-Ayres, Septiembre 25 de 1833.

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

OTRO.

EN esta casa Central existe un candelero grande de platina, que segun las averiguaciones que se han hecho, resulta ser robado. El que sea su legítimo dueño puede ocurrir por él, que dando las señas le será entregado. oct 2

OTRO.

PARA el Sábado 5 del presente, se anuncia á los interesados de la rifa del relox de sobre-mesa, que se realizará su operacion, para los que quieran presenciar el sorteo. oct 3

Se alquila,

La casa de campo de D. Francisco del Sar atras de la Recoleta, con jardines y montes, hay una buena casa decente y cómoda para dos familias. El que guste tratar, ocurra á la calle de la Catedral No. 25. o 3 3p

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano, y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos. El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo, todo en precio cómodo. o. 3 10p

SECCION PRIMERA DE POLICIA.

AL que se le haya robado un buey, ocurra á la seccion de mi cargo para entregárselo. *Beltran Terrada.*

De venta,

En la calle de la Reconquista No. 59.—La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada,* del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa-francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Al público.

JOSE HARDOISE dueño de la sastreria frente al Teatro tiene el honor de avisar al público que estando por ausentarse del pais, suplica á todos los que tengan cuentas con él se sirvan pasarlas á chancelar; advirtiendo al mismo tiempo que D. Pablo Despiaux no tendrá en adelante ninguna intervencion en dicha sastreria; la que girará desde esta fecha por cuenta de Don Francisco Meslin, quien merecerá como antes la confianza de sus marchantes. set 21 15c

Hueco de maderas,
CALLE DEL CERRITO No. 16,

DE la plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, y entre la calle de la Plata y Piedad, hay de venta un buen surtido; á saber—
- *Caoba* en trozos y tablas de varios tamaños
- *Pino* de media, una y dos pulgadas
- Tablones de roble de 1½ hasta 4 pulgadas
- Id. fresno de id. id.
- Tirantillos de varias clases y calidades
- Tablas chilenas
- Id. de giunday jacarandá
- Latas de techumbres
- Alfagias, ejes, palos de sáuce, algarrobo, cañas, &c.—Tambien hay una partida de baldosas. set 26 15c

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition. j 11

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mora, frente á la Aduana, los renglones siguientes——
- Cal de la Bajada
- Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
- Tablas de pino, id. de lapacho
- Baldosas, sogas de pozo, cadenas para id.
- Jarcia, cadenas y anclas
- Clavazon de todos tamaños
- Filástica, brea
- Postes de vereda, plomo, &c.

set 25 15p

NUEVO
Establecimiento de
CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 462, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 362, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

SANTIAGO REINER Y Ca.

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.º menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un caho de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro volero Valette, en la Alameda, se pueden dejar las órdenes. oct 1 3mc

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

Venta cómoda.

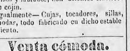

Se propone en venta un hermoso carruage, y por un precio acomodado, ya sea en cambio de efectos del país, ó á dinero.

Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. set 24 tfs

Gran Baratillo.

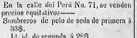

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——
- Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.
- Id. id. de segunda á 28$
- Sombreros blancos de Ramuqui á 35$
- Id. de pelo negro franceses á 28.
- Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.
- Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.
- Id. de ule francesas, docena de 40 á 48
- Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al público tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Se desea comprar,

Una pareja de caballos que sean iguales, y al mismo tiempo que sean enseñados á tirar para ponerlos en un coche. El que los tenga y quiera venderlos, puede ocurrir á la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo No. 52. o 3 3p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA
COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. set 30 tf*

Se vende,

Una casita, sita en la calle de Cangallo No. 159; tiene 5 piezas, cocina, lugar, &c., y edificada en cuarto completo de tierra. Darán razon en la misma calle No. 267. oct 2 3p

AVISO.

En la Punta de San Fernando se alquila una casa con muebles en un precio bastante cómodo, cuadra y media de la plaza para las Conchas. En la calle de la Piedad No. 282 darán razon. oct. 2 3p.

Inter esante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:
- 143 cuadras de tierra
- 46 cuadras monte de durazno
- 40 cuadras de zanja en su contorno
- 4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
- 4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
- 60 bueyes mansos y gordos
- 9 vacas lecheras con cria
- 16 mulas mansas y gordas de todo servicio
- 30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
- Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
- 12 hachas nuevas
- 10 palas id.
- 3 azadas id.
- 2 picos
- 6 arados sin uso
- 2 barretas
- Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
- 24 hoces nuevas para segar
- 12 escardillos para ortaliza nuevos
- 8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
- 7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
- 1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
- 2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera, y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
- 3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santianl, bajo la Recoba. set 13 1mp

AVISO,

En la calle de la Paz de la casa No. 228 se ha fugado una mulata esclava llamada Leonarda el dia 17 del pasado, las señas son: baja, color ballo bastante fea de rostro, pelo crespo, trensas cortos, y se ha fugado muy embarazada que á la fecha debe haber parido; al que diese noticia cierta de ella se le gratificará con 50 pesos, su amo vive en la casa arriba dicha. oct. 2 3p.

SILLAS
De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs